



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0761] [9L/5300-0762] [9L/5300-0763] [9L/5300-0764] [9L/5300-0765] [9L/5300-0766] [9L/5300-0770]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 31 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0770]

MOTIVO PARA NO HABER PUBLICADO EN EL MES DE MARZO EN LA PÁGINA DE GESVICAN LOS CONTRATOS LLEVADOS A CABO POR ESTA EMPRESA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2016, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

"Gesvican ha publicado la información del último trimestre de 2016 en el portal de transparencia del Gobierno de Cantabria y, a su vez, en la web de Gesvican. Esta última, ha tenido unos problemas técnicos, ya resueltos, por los cuales no se actualizaba y no se podían ver los contenidos subidos."